Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 47 / 2019
CONTRATACION DIRECTA N° 57/ 2019
ID Nº 362.647
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y uno días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD Nº 57/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Édgar Rodríguez - Gerente Administrativo - AIG
- Santiago Rodríguez - Jefe de Dpto. de Administrativo – MRA
- Lic. María Roque Núñez - Gerente Administrativo – DMH
- Lic. Patricia Souza - Gerente Administrativo – INAC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 57 /2019 de fecha 23 de Setiembre de 2019:

		MONTO TOTAL
1	FUMIPRO DE DIEGO BECONI	LOTE 1: Gs.73.500.000 C/IVA incluido LOTE 2: Gs. 42.000.000 C/IVA incluido
2	AGRO ORGANIC DE ARMANDO BECVORT	LOTE 1: Gs. 109.800.000 C/IVA incluido LOTE 2: Gs. 74.400.000 C/IVA incluido
3	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO	LOTE 1: Gs. 61.800.000 C/IVA incluido LOTE 2: Gs. 36.000.000 C/IVA incluido
4	VANGUARDIA DE EVA PEREYRA	LOTE 1: Gs. 68.250.000 C/IVA incluido LOTE 2: Gs. 39.000.000 C/IVA incluido
5	MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SÁNCHEZ	LOTE 1: Gs. 78.360.000 C/IVA incluido LOTE 2: Gs. 38.000.000 C/IVA incluido
6	EL PORTAL DE LAS MASCOTAS S.A.	LOTE 1: Gs. 84.000.000 C/IVA incluido LOTE 2: Gs. 48.000.000 C/IVA incluido

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. **Evaluación de la Documentación Legal.**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

C.P. Santiago Rodríguez
Jefe Int. Administrativo
S.D.S.A. - DINAC

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1. FUMIPRO DE DIEGO BECONI		2. AGRO ORGANIC DE ARMANDO BECVORT		3. JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	-	X	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	-	X	X	-

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. DIN. (ADRIAN JARA)
GCIA. ADMINISTRATIVA
LIC. PATRICIA SOUZAS
Gerente Administrativo
INAC - DINAC

Dirección Nacional de Aeropuerto Internacional Guaraní
Gcia. Administrativa
Minga Guazú

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	4. VANGUARDIA DE EVA PEREYRA		5. MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SÁNCHEZ		6. EL PORTAL DE LAS MASCOTAS S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	-	X	X	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	1. FUMIPRO DE DIEGO BECONI		2. AGRO ORGANIC		3. JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO		4. VANGUARDIA DE EVA PEREYRA		5. MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SÁNCHEZ	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
b- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
c- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
d- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
e- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
f- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario Vigente	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.	6. EL PORTAL DE LAS MASCOTAS S.A.	
	Cumple	No Cumple
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-
b- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	-
c- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	X	-
d- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-

C.P. Santiago Rodríguez
Jefe Int. Administrativo
S.D.S.A. - DINAC

LIC. PATRICIA SOLIS
Gerente Administrativo
INAC - DINAC

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

e- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	-
f- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	X	-

V. Otros Documentos	1. FUMIPRO DE DIEGO BECONI		2. AGRO ORGANIC		3. JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 2 años (2017 y 2018), en el ***servicio de fumigación***, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente).	X	-	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para la aplicación de margen de preferencia).	X	-	-	X	X	-
Certificado de la visita técnica en caso de haberla realizado, de lo contrario el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de tener conocimiento del servicio requerido por la convocante.	X	-	X	-	X	-
Certificado de los productos solicitados de SENAVE (Registro de empresas y productos)	X	-	X	-	X	-
Certificado de los productos solicitados de DIGESA	X	-	X	-	X	-
Autorización de la DINAVISA de los productos a utilizarse	X	-	X	-	X	-
Declaración Jurada de los equipamientos y los insumos a ser utilizados	X	-	X	-	X	-

V. Otros Documentos	4. VANGUARDIA DE EVA PEREYRA		5. MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SÁNCHEZ		6. EL PORTAL DE LAS MASCOTAS S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 2 años (2017 y 2018), en el ***servicio de fumigación***, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente).	X	-	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para la aplicación de margen de preferencia).	X	-	X	-	X	-
Certificado de la visita técnica en caso de haberla realizado, de lo contrario el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de tener conocimiento del servicio requerido por la convocante.	X	-	-	X	X	-
Certificado de los productos solicitados de SENAVE (Registro de empresas y productos)	X	-	X	-	X	-
Certificado de los productos solicitados de DIGESA	X	-	X	-	-	X
Autorización de la DINAVISA de los productos a utilizarse	-	X	X	-	-	X
Declaración Jurada de los equipamientos y los insumos a ser utilizados	X	-	-	X	-	X

C.P. Santiago Rodríguez
Jefe Int. Administrativo
S.D.S.A. - DINAC

LIC. PATRICIA JARA
Gerente Administrativo
DINAC

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta:

LOTE 1: SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DE RADAR-MRA, DMH E INAC			LOTE 2: SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DEL AIG		
1	**JD SERVICIOS**	Gs. 61.800.000	1	**JD SERVICIOS**	Gs.36.000.000
2	**VANGUARDIA**	Gs. 68.250.000	2	**MES TRADING & SERVICE**	Gs. 38.000.000
3	**FUMIRPO**	Gs. 73.500.000	3	**VANGUARDIA**	Gs. 39.000.000
4	**MES TRADING & SERVICE**	Gs. 78.360.000	4	**FUMIRPO**	Gs. 42.000.000
5	**EL PORTAL DE LAS MASCOTAS S.A.**	Gs. 84.000.000	5	**EL PORTAL DE LAS MASCOTAS S.A.**	Gs. 48.000.000
6	**AGRO ORGANIC**	Gs. 109.800.000	6	**AGRO ORGANIC**	Gs. 74.400.000

OBSERVACIONES PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

I. DESCARGO PARA LA EMPRESA JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO:

Con respecto a la empresa ***JD SERVICIOS*** la Convocante ha solicitado por nota remitir la explicación detallada de la composición de precios de los ítems ofertados debido a que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial elaborado por la Convocante, la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado y este Comité resuelve lo siguiente:

-Total del Referencial de la Convocante para LOTE 1 y 2: **Gs. 165.000.000**
-Total ofertado por la firma JD SERVICIOS para el LOTE 1 y 2: **Gs. 64.800.000**

Como se puede observar el monto cotizado por la misma para el LOTE 1 y LOTE 2 representa menos del 50% del precio referencial de la Convocante para realizar todos los servicios requeridos.

Así también se hace mención de que la convocante no está de acuerdo en cuanto a la inversión de los insumos (insecticidas, gel, repelentes, raticidas y herbicidas) presentados en el desglose de precios de la firma debido a sus bajos costos, por lo que la Convocante considera insuficiente y a fin de resguardar y salvaguardar los intereses Institucionales y teniendo en cuenta la potestad conferida por Resolución DNCP Nro. 411/18, el comité RECOMIENDA DESESTIMAR la oferta presentada.

II. DESCARGO PARA LA EMPRESA VANGUARDIA DE EVA PEREYRA:

La Convocante ha solicitado por Nota a la firma ***VANGUARDIA*** remitir la explicación detallada de la composición de precios de los ítems ofertados debido a que los algunos se encuentran por debajo del 30% del precio referencial elaborado por la Convocante, la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado y el Comité considera que los mismos son aceptables para la Institucion, por lo que apelando a los principios rectores establecidos en la Ley 2051/13, se recomienda la aceptacion de los precios ofertados para su correcta ejecución.

Asi tambien se les ha solicitado remitir las siguientes documentaciones:

1. Experiencia de al menos 2 años (2017 y 2018) en el Servicio de Fumigación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente). **La misma ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.**

2. SENAVE (Registro de Empresas y Productos). **La misma ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.**

3. Certificado de los productos expedido por DIGESA (Registro de Empresas y Productos Domisanitarios). **La misma ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.**

4. Autorización de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de todos los productos a utilizarse. **La misma ha dado cumplimiento a lo solicitado pero el Comité aclara que el Certificado de Registro Sanitario de uno de los productos ofertados por la firma se encontraba Vencido.**

C.P. Santiago Rodriguez
Jefe Int. Administrativo
S.D.S.A. - DINAC

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guarani

Se menciona que la fecha del Acta de apertura de Ofertas fue el 23/09/2019 y al momento de la apertura la firma VANGUARDIA no presenta dicho documento dentro de su oferta. En fecha 30/09/2019 la Convocante ha solicitado por nota la remisión de ese documento poniendo como fecha tope de presentación el 01/10/2019 y al momento de remitirnos dicho Certificado ya se encontraba vencido, pues la misma expiró el 24/09/2019 por lo tanto el comité rechaza dicho documento el cual es un documento exigido dentro de la Carta de invitación para este servicio requerido, por lo tanto el Comité recomienda desestimar la oferta presentada por la firma VANGUARDIA.

III. DESCARGO PARA LA MES TRADING & SERVICE DE CARLOS SÁNCHEZ:

Con respecto a la firma MES TRADING & SERVICE la misma queda descalificada por modificar el ANEXO D – Formulario N° 1 de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.

IV. DESCARGO PARA LA EMPRESA FUMIPRO DE DIEGO BECONI:

La Convocante ha solicitado por Nota a la firma ***FUMIPRO*** remitir la explicación detallada de la composición de precios de los ítems ofertados debido a que los algunos se encuentran por debajo del 30% y otros por encima del 20% del precio referencial elaborado por la Convocante, la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma, a la vez el comité evaluador ha considerado que la respuesta de la firma se encuentra bien justificada debido a que en el desglose involucra todo lo concerniente a los insumos a ser utilizados, la mano de obra correspondiente, como así también las maquinarias para la realización del servicio requerido.
Por todo lo lo expuesto anteriormente el Comité recomienda la aceptación de los precios ofertados para su correcta ejecución, apelando asi a los principios rectores establecidos en la Ley 2051/13.

Asi tambien se les ha solicitado remitir la Autorización de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de todos los productos a utilizarse, la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.

CON RESPECTO A LAS DEMAS EMPRESAS EL COMITÉ ACLARA QUE NO SE LES HA SOLICITADO NINGUNA DOCUMENTACION Y QUE NO SE PROCEDIO A LA EVALUACION ECONOMICA DEBIDO A QUE NO PRESENTAN EL PRECIO MÁS BAJO EN LOS DOS LOTES.

VERIFICACIONES EN EL SINARH:

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios y www.datos.com.py), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la **CONTRATACION DIRECTA N° 57/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC"**, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 EN BASE A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESAS
-DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	FUMIPRO

C.P. Santiago Rodríguez
Jefe Int. Administrativo
S.D.S.A. - DINAC

LIC. PATRICIA SOTTAS
Gerente Administrativo
INAC - DINAC

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESAS
-DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	FUMIPRO

- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el siguiente cuadro no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESAS
-DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	FUMIPRO

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que la siguiente persona no figura como FUNCIONARIO PUBLICO.**

2. Informe Técnico.

Se verifica que la empresa ***FUMIPRO DE DIEGO BECONI*** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta de Invitación.

3. Análisis de los precios ofertados por las firmas participantes

El Comité ha analizado la composicion de los precios basados en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16. Una vez verificado se ha comprobado que los items ofertados por la firma ***FUMIPRO DE DIEGO BECONI*** se encuentran por debajo del 30 % del precio referencial, por lo tanto se le ha solicitado una explicación detallada de sus costos y la misma ha contestado en tiempo y forma, a la vez el comité evaluador ha considerado que el mismo es aceptable y ejecutable.

4. Evaluación Económica.

Se verifica que la empresa que cumple con los requerimientos sustanciales, legales, técnicos y económicos corresponde a la firma ***FUMIPRO DE DIEGO BECONI*** el cual su oferta asciende a un monto total para el **LOTE N° 1** de **Gs. 73.500.000** (Guaraníes Setenta y Tres Millones) y para el **LOTE N° 2** un monto total de **Gs. 42.000.000** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones), conforme a la lista de precios unitarios presentados por la misma.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa ***FUMIPRO DE DIEGO BECONI*** por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación según el siguiente detalle:

- **LOTE N° 1:** por un monto total de **Gs. Gs. 73.500.000** (Guaraníes Setenta y Tres Millones Quinientos Mil) correspondiendo al **Ejercicio 2019** la suma de **Gs. 12.250.000** (Doce Millones Doscientos Cincuenta Mil) y para el **Ejercicio 2020** la suma de **Gs. 61.250.000** (Sesenta y Un Millones Doscientos Cincuenta Mil) según disponibilidad presupuestaria.
- **LOTE N° 2:** por un monto total de **Gs. Gs. 42.000.000** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones) correspondiendo al **Ejercicio 2019** la suma de **Gs. 7.000.000** (Guaraníes Siete Millones) y para el **Ejercicio 2020** la suma de **Gs. 35.000.000** (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) según disponibilidad presupuestaria.

SANTIAGO RODRÍGUEZ
JEFE DE DPTO. ADMINISTRATIVO - MRA
DINAC

LIC. EDGAR RODRÍGUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO - AIG
DINAC

LIC. MARIA ROQUE NÚÑEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO - DMH
DINAC

LIC. PATRICIA SOUZA
GERENTE ADMINISTRATIVO - INAC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 57/2019, del llamado a Contratación Directa Nº 57/19 del Programa Anual de Contrataciones, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC" - I.D. Nº 362.647**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:
El presente llamado, a la empresa ***FUMIPRO DE DIEGO BECONI*** por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación según el siguiente detalle:

- **LOTE N° 1:** por un monto total de **Gs. Gs. 73.500.000** (Guaraníes Setenta y Tres Millones Quinientos Mil) correspondiendo al **Ejercicio 2019** la suma de **Gs. 12.250.000** (Doce Millones Doscientos Cincuenta Mil) y para el **Ejercicio 2020** la suma de **Gs. 61.250.000** (Sesenta y Un Millones Doscientos Cincuenta Mil) según disponibilidad presupuestaria.
- **LOTE N° 2:** por un monto total de **Gs. Gs. 42.000.000** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones) correspondiendo al **Ejercicio 2019** la suma de **Gs. 7.000.000** (Guaraníes Siete Millones) y para el **Ejercicio 2020** la suma de **Gs. 35.000.000** (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) según disponibilidad presupuestaria.

2° DESIGNAR:
Como fiscales del Contrato del llamado de referencia a los funcionarios:

- Lic. Aníbal Fernández - Administrador AIG – Fiscal Lote Nro 2 AIG
- Tec. Alberto Kaddatz – Jefe Dpto. de Vigilancia – Fiscal Lote 1 M.R.A
- TSM Óscar Rodríguez – Gerente de Observaciones Hodrologicas – Fiscal Lote 1 DMH
- Elpidio Delvalle – Jefe de Dpto. Mantenimiento – Lote 1 INAC

EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil